

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

754 Orden HAP/48/2016, de 25 de enero, sobre los índices de precios de la mano de obra y materiales para el segundo trimestre del año 2015, aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas y sobre los índices de precios de los materiales específicos de suministros de fabricación de armamento y equipamiento para el mismo periodo.

El Comité Superior de Precios de Contratos del Estado ha elaborado los índices de precios de la mano de obra y materiales para abril, mayo y junio de 2015, aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas; así como los índices de precios de los materiales específicos de suministros de fabricación de armamento y equipamiento para el mismo periodo, los cuales fueron propuestos a la Comisión Delegada del Gobierno para su aprobación.

La Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos aprueba los índices de precios elaborados por el Comité Superior de Precios hasta que se produzca la entrada en vigor del Real Decreto de desarrollo de la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española. Aprobados los referidos índices, en su reunión de 16 de diciembre de 2015, este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación en los anexos I, II y III que acompañan a esta Orden.

Madrid, 25 de enero de 2016.—El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro Romero.

ANEXO I

Índice Nacional de la Mano de Obra, base jul-80

Mes	IPC, base 2011	Variación mensual IPC	85 % Variación mensual IPC	Índice	Índice publicado
Abril-15	103,614	0,9	0,782	392,275616	392,28
Mayo-15	104,109	0,5	0,406	393,868609	393,87
Junio-15	104,387	0,3	0,227	394,763236	394,76

ANEXO II

Índices de materiales generales, base dic-11

	abr-15	may-15	jun-15
A. ALUMINIO	110,232	111,153	107,774
B. MATERIALES BITUMINOSOS	76,052	79,446	79,629
C. CEMENTO	101,012	101,305	101,399
E. ENERGÍA	87,357	89,390	89,239
F. FOCOS Y LUMINARIAS	98,659	99,156	99,156
L. MATERIALES CERÁMICOS	99,669	99,550	99,714
M. MADERA	103,507	103,619	103,928
P. PRODUCTOS PLÁSTICOS	102,563	103,282	103,825
Q. PRODUCTOS QUÍMICOS	102,117	101,800	101,376
R. ÁRIDOS Y ROCAS	101,310	102,221	102,147
S. MATERIALES SIDERÚRGICOS	87,840	86,556	87,076

	abr-15	may-15	jun-15
T. MATERIALES ELECTRÓNICOS	101,396	101,067	101,544
U. COBRE	100,870	101,244	95,386
V. VIDRIO	107,539	107,198	108,143
X. MATERIALES EXPLOSIVOS	106,690	107,502	106,345

ANEXO III

Índices de materiales específicos incluidos en las fórmulas de revisión de precios de contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento, base dic-11

	abr-15	may-15	jun-15
D. CABEZAS EXPLOSIVAS	111,494	111,924	111,829
H. MATERIALES TEXTILES	93,873	93,823	93,098
J. MATERIALES PARA FABRICACIÓN DE CALZADO	107,341	106,786	107,167
W. MATERIALES MINERALES NO METÁLICOS	98,983	99,319	98,648
Y. MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS	110,779	110,620	110,183